



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001150-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 4 Proyecto de rentabilización de bovinos de raza sayaguesa", con una inversión total de 554.000 € y una ayuda de 225.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/001150, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 4 Proyecto de rentabilización de bovinos de raza sayaguesa", con una inversión total de 554.000 € y una ayuda de 225.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801150 formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la fase de ejecución en que se encuentra el programa piloto para el desarrollo rural sostenido 2008 "ZR 4 Proyecto de rentabilización de bovinos de raza sayaguesa", con una inversión total de 554.000 € y una ayuda de 225.000 €.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿En qué fase se encuentra su ejecución?

El proyecto "Rentabilización de bovinos de raza sayaguesa", perteneciente al programa piloto para el desarrollo rural sostenible 2008, no se ha llevado a cabo por desistimiento de los promotores.

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio